Alcaldía Local de Tunjuelito
R No. 2024-561-004294-2
2024-06-05 15:54 - Folios: 1 Anexos: PDF
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: IWOKE FUNDACION SOCIAL PA

Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural
NIT. 900.094.963-5

Bogotá, 24 de mayo de 2024.

Señor
JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
Acalde Local de Tunjuelito - FDLT
Supervisor de FDLT-CPS-381-2023.

CC: ANA MILENA ARRIETA ANGULO APOYO A LA SUPERVISIÓN

Referencia: SOLICITUD PRORROGA

Asunto: Contrato de prestación de servicios No. FDLT-CPS-P 381-2023 - Proyecto de Inversión No. 1925 "Tunjuelito sin Violencia y Libre de Feminicidios"

Cordial saludo;

De acuerdo a las condiciones del contrato de prestación de servicios No. 381 de 2023, cuyo objeto consiste en: "Ejecutar el proyecto de inversión No. 1925 Tunjuelito sin violencia y libre de feminicidios en la construcción y ciudadanía y desarrollo de capacidades aportando al reconocimiento de los derechos de las mujeres bajo los Enfoques de Género en la Localidad de Tunjuelito" suscrito entre el FDLT– Alcaldía Local de Tunjuelito y la Fundación Para El Desarrollo Infantil, Social Y Cultural IWOKE, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar una PRORROGA al período de ejecución del contrato el cual tiene prevista una fecha de finalización el próximo ocho (08) de junio de 2024.

Esta prórroga se solicita por 30 días calendario con fecha final de terminación proyectada para el día ocho (08) de julio de 2024 (30 días calendario).

La anterior solicitud se sustenta para culminar a satisfacción el desarrollo del componente 3:

Dos Conversatorios teóricos sobre el papel de las mujeres en lo comunitario - político en comunidades étnicas y sobre participación política de las mujeres con lideresas de la localidad y el distrito, con una intensidad de 16 horas y para un total de 40 personas, los cuales se tenían planeados dentro del cronograma para ejecutar durante el mes de mayo/2024 y que por circunstancias de disponibilidad de algunos espacios (fechas y horario) en la localidad por lo cual se extenderían hasta el 15 de junio/2024.

Esta prórroga genera unos gastos de tipos administrativos, que la Fundación Iwoke asumirá, sin cargo adicional al Fondo como lo son el ajuste a las pólizas, presencia de coordinación y apoyo administrativo en el tiempo adicional.

Atentos a su respuesta y trámite.

Alcance
20245610040262

Atentamente;

Iwoke

TATIANA MARTINEZ VALA
Representante Legal Iwoke

Powered by CamScanner